

Se hizo mérito de que la presente Sesión tiene por objeto dar cuenta de los asuntos señalados para la del día nueve del actual, que no pudo tener efecto por falta de número de Señores Concejales, y de que en esta podían hacerse válidamente, sea cualquiera el de los que concurran, según dispone el artículo 104 de la Ley.

Aprobar el acta anterior.

Leído el acta de la anterior, y encontrándola conforme el Ayuntamiento, fue aprobada en votación unánime.

El Señor Frutos pide la palabra, y concedida, pronuncia sentidas palabras alusivas a la presente cuestión de honra nacional, proponiendo el siguiente acuerdo, el cual se comuniqué al Gobierno de Su Magestad para que llegue a noticia de nuestros valientes soldados de Melilla.

El Ayuntamiento de Murcia, interpretando la aspiración y el deseo unánimes de este hidalgos pueblo, se complace en manifestar al Gobierno; que se halla en un todo identificado con el espíritu patriótico y el entusiasmo que en estos momentos inflama el corazón de los españoles; que protesta enérgicamente de la traicionera agresión hecha a nuestros soldados por las bárbaras hordas del Rif; y que no juzgará satisfecha la honra de España, hasta tanto que no se vea que por nuestras tropas el agravio inferido a la gloriosa enseña Nacional.

El Señor Moreno se adhiera con entusiasmo a la proposición, pronunciando patrióticas frases.

Así mismo, el Señor Alcalde, en nombre de todos los presentes, aplaude el acuerdo que se propone, añadiendo, en levantados conceptos, que esta Corporación

